



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(2 de mayo de 2024)

**SE RECOMIENDA LA ATENCIÓN DE SUS PARCELAS
EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

Cultivos: CEREALES DE INVIERNO

**Plagas: OSCINELLA (con especial atención en CEBADAS)
TRIPS (en TRIGOS)**

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa de la detección de vuelo de adultos de Oscinella en parcelas de cereal (debiéndose prestar especial atención si se observan asociados a parcelas de cebada), así como de presencia de trips en parcelas de trigo.

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar las **fichas de apoyo técnico** emitidas al efecto

(Fichas disponibles en <https://plagas.itacyl.es/oscinella>, y
<https://plagas.itacyl.es/trips>)

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

